

IV. ECONOMÍA Y PRODUCCIÓN

La reactivación económica es un elemento fundamental en el proceso de reconstrucción y transformación del país, en consecuencia, el PMRTN destaca como sus objetivos principales al respecto, la mitigación del impacto negativo que el paso del huracán ocasionó en la infraestructura productiva del país e impulsar la rápida reactivación y un mayor desarrollo del agro, aprovechando las ventajas competitivas de Honduras bajo un marco de sostenibilidad legal.

El logro de dichos objetivos, ha requerido de acciones precisas en cuatro áreas fundamentales: (i) estabilidad Macroeconómica; (ii) fortalecimiento de las relaciones comerciales con el resto del mundo; (iii) correcta regulación del sector financiero; y (iv) apoyo a los sectores productivos en general. Los avances mas importantes en los cuatro sectores se detallan a continuación.

A. MACROECONOMÍA Y REFORMAS ESTRUCTURALES

Durante los últimos años, se ha evidenciado la importancia de llevar a cabo un manejo responsable de la política macroeconómica. En efecto el paso del huracán Mitch, confirmó que el manejo coherente y eficiente de la política económica tanto en el mediano como en el largo plazo, contribuye en forma determinante a evitar ajustes indeseados y a neutralizar los eventuales problemas que surgen como consecuencia de los shocks externos.

Debido a lo anterior, el Gobierno de la República se mantiene firme en la implementación de políticas que puedan dar señales correctas a los agentes en el mercado. Al respecto, se ha mantenido la disciplina en el gasto fiscal, una política monetaria prudente, y se avanza en la reforma y modernización del sistema financiero, así como en los incentivos para el logro de una mayor penetración en los mercados externos, el

ordenamiento de la competencia, la reforma y modernización del Estado, y una mejor y mas eficiente regulación en la provisión de servicios públicos. Con esto se busca dotar al país de un adecuado macro ambiente y de un mayor desarrollo de la iniciativa privada, de forma que se obtengan tasas de crecimiento sostenibles y congruentes con los objetivos de reducción de la pobreza.

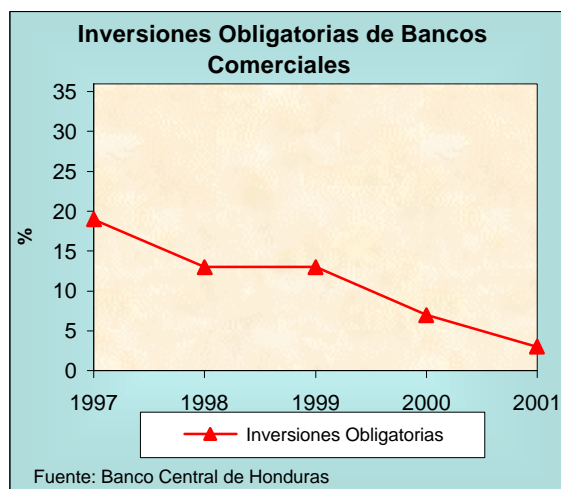
1. CRECIMIENTO Y ESTABILIDAD

El desempeño de las principales variables económicas, muestra un comportamiento coherente con los objetivos y metas establecidas en el PMRTN. Al respecto, las medidas de política implementadas por las autoridades han otorgado prioridad al firme control en el gasto público; la mejora en la administración tributaria; el manejo de los agregados monetarios a través de operaciones de mercado abierto y la búsqueda de opciones para reducir la carga de la deuda. Todo lo anterior, con el objeto de asegurar un crecimiento económico equitativo y sostenible.

- Para mediados del presente año, la actividad económica del país mostraba un incremento de 6.4%, ubicándose a niveles semejantes previo al huracán Mitch. Los sectores que han experimentado el mayor repunte son: la agricultura, el comercio, el transporte y el sector bancario y de seguros. Con el incremento en la actividad sectorial, se prevé un aumento del PIB real para diciembre del presente año entre 3.5% y 4.0%, algo inferior al 5.0% registrado durante el 2000, aunque superior a la caída de 1.9% experimentada en 1999.
- El nivel de precios medido a través del IPC, ha experimentado notables bajas a partir de 1998. Es así como, para agosto del presente año, la variación interanual de este indicador, denotó una reducción,

ubicándose en 9.5%, Para diciembre, las autoridades han establecido una meta de inflación situada entre 9% y 10%; para lograrlo, se continuarán ejecutando medidas de política tendientes a mantener niveles de liquidez congruentes con el mantenimiento del equilibrio en las variables reales.

- La política monetaria se basa cada vez mas en las operaciones de mercado abierto, de manera que la monetización de las RIN, la utilización de los depósitos del Gobierno en el BCH y la disminución en las inversiones obligatorias, no produzcan un incremento excesivo en la liquidez.
- Con el objeto de dinamizar la inversión privada a través del crédito, se ha continuado con la disminución en los requerimientos de inversiones obligatorias por parte del BCH sobre las obligaciones en moneda nacional tanto de los bancos comerciales como de las asociaciones de ahorro y crédito. Dicha reducción fue de 16 puntos porcentuales para los bancos comerciales; pasando de 19 puntos en abril de 1998 a solo 3 puntos en septiembre de 2001.



- Para profundizar el uso de instrumentos de mercado para la conducción de la política monetaria, se autorizó la emisión y colocación en condiciones de mercado de títulos denominados en dólares, los que son negociados en lempiras al tipo de

cambio de referencia vigente en el mercado de divisas.

- Pese a las fuertes presiones que sobre el sector fiscal ha ejercido el gasto en las actividades de reconstrucción, así como los acuerdos salariales con algunos gremios y las erogaciones efectuadas para solventar los problemas en el sistema financiero, el comportamiento de los indicadores refleja una política fiscal cautelosa y responsable. Lo anterior se manifiesta en el apego a las disponibilidades reales de recursos; el control estricto sobre el gasto corriente; la reducción del saldo del crédito interno; y los arreglos de alivio de deuda.
- En el sector externo, continúa observándose un déficit en cuenta corriente, provocado principalmente por la caída en el valor de las exportaciones de café y el incremento en las importaciones de bienes y servicios. Dicha tendencia ha sido amortiguada por un aumento en las transferencias netas cuyo incremento se estima en 15%, basado fundamentalmente en las remesas familiares. Asimismo, para el mes de junio, el nivel de Reservas Internacionales Netas se incrementó en 5.2% con respecto a diciembre del 2000, dicho comportamiento ha permitido que la depreciación del tipo de cambio nominal para el 2000 fuese de solo 4.4% y de 2.1% durante el primer semestre del 2001.
- Es importante señalar que para comienzos de octubre, el Gobierno logró concretar por primera vez, el acuerdo PRGF por tercer año consecutivo con el FMI, situación que valida el manejo positivo de la política macroeconómica por parte de las autoridades y además permitirá el acceso expedito a recursos frescos y al alivio de la deuda en el marco de la iniciativa HIPC.

2. DEUDA EXTERNA

Incrementar esfuerzos en pro de una reducción sustantiva de la deuda externa, constituye uno de los seis principios fundamentales de la Declaración de Estocolmo y

uno de los principales objetivos del PMRTN. Al respecto, y conforme a los lineamientos de política de endeudamiento externo, la contratación de nueva deuda se ha venido haciendo únicamente en términos concesionales y para el financiamiento de proyectos definidos como prioritarios y con enfoque social y productivo.

En ese contexto, las acciones del Gobierno se han centrado en la consecución de una estrategia de alivio de deuda aparejada a una política de contratación responsable, lográndose importantes avances con la suscripción de los Acuerdos del Club de París IV, y la calificación de Honduras como beneficiario de la Iniciativa HIPC.

Los resultados positivos, en el corto plazo se han centrado en la conducción efectiva de las negociaciones. En el presente, la principal preocupación del Gobierno está centrada en alcanzar el denominado Punto de Culminación, mismo que se encuentra vinculado a tres factores o condiciones:

- Mantenimiento de la estabilidad macroeconómica bajo un programa económico apoyado por un acuerdo con el FMI (acuerdo PRGF), lo que presupone la firma y posterior cumplimiento satisfactorio del acuerdo que estaría siendo firmando en el mes de octubre;
- Implementación exitosa de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza durante por lo menos un año. Es de hacer notar que la aprobación de la ERP por parte del BM y el FMI presupone que se haya firmado el programa económico con esta última institución; y
- Implementación de las reformas estructurales y sociales indicadas como compromisos en el documento del Punto de Decisión para Honduras bajo la Iniciativa HIPC.

3. REFORMA ESTRUCTURAL

Los esfuerzos de modernización y apertura de la economía hondureña efectuados en

los últimos períodos han incidido en forma positiva en su situación macroeconómica y en el desempeño de la inversión. En este contexto, la gestión de la administración gubernamental y los servicios públicos juegan un papel decisivo en los temas de reducción de pobreza y alcance de la competitividad. Dichos esfuerzos tienen como principal objetivo, mejorar la eficiencia de los servicios públicos y separar las funciones de política sectorial, operación y regulación, buscando despolitizar las decisiones sobre tarifas y cargos, fortalecer la recuperación de costos e incrementar la participación privada en aquellos casos en que sea conveniente.

En ese contexto, se han registrado importantes avances, tales como la creación del Fondo Vial; y el concesionamiento de los aeropuertos internacionales; de los sistemas municipales de agua y saneamiento de San Pedro Sula y Puerto Cortés entre otros. No obstante, algunos sectores como telecomunicaciones, energía y agua se encuentran aún en proceso de modernización, habiéndose encontrado algunos retrasos en la aprobación de las reformas de los marcos regulatorios (agua y electricidad), y la no conclusión del proceso de capitalización de HONDUTEL.

En lo referente a la modernización del sector público, con el fin de lograr mejoras en la eficiencia tanto administrativa como financiera en el uso de los recursos del presupuesto, se han efectuado acciones como el desarrollo del Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI), cuyo objeto es facilitar el proceso presupuestario, mediante el uso de recursos modernos y acorde con las exigencias de la nueva administración pública. Asimismo, se dio apoyo a la reestructuración y reforma institucional de diversas instituciones, y se crearon el Instituto Nacional de la Mujer y el Instituto Nacional de Estadística, entre otros.

El logro de la estabilidad y los cambios estructurales logrados, son el resultado del esfuerzo gubernamental, así como del apo-

yo de la comunidad de cooperantes y de la sociedad civil en general. La continuidad de esta asociación ha permitido consolidar la estabilidad económica, y por lo tanto el cumplimiento de los objetivos de transformación nacional.

B. INTEGRACIÓN REGIONAL

Los avances en materia de integración económica, han estado orientados a garantizar el acceso de productos hondureños a los mercados externos y atraer la inversión extranjera al país. En este sentido, destacan los siguientes logros obtenidos:

- Liberalización del comercio regional de productos originarios de los países centroamericanos, respetando las excepciones contenidas en el Anexo A del Tratado General de Integración Económica.
- Conclusión de la implementación del programa de desgravación, estableciendo un piso arancelario de 1% y un techo de 15%.
- Establecimiento de la Unión Aduanera El Salvador-Honduras en los puestos fronterizos de el Amatillo y el Poy, y la de Guatemala-Honduras en Corinto denominada "Dos Banderas" cuyo funcionamiento se hizo efectivo con la instalación de la Aduana Binacional en Puerto Cortés.
- Establecimiento de la normativa comercial respecto al origen de las mercancías, medidas de salvaguardia, prácticas desleales de comercio, régimen de tránsito aduanero internacional, medidas de normalización, metrología y procedimientos de autorización y medidas y procedimientos sanitarios y fitosanitarios.
- Creación, mediante Decreto Ejecutivo No. PCM-002-2001, de las Direcciones Generales de Política Comercial, Negociaciones Internacionales, Administración de Tratados, y Promoción de Comercio Exterior e Inversiones, la Unidad de Prácticas Desleales al Comercio y Medidas de Sal-

vaguardia y la Unidad de Promoción de Exportaciones.

En materia de negociación y suscripción de Acuerdos y Tratados Comerciales y de promoción recíproca de inversiones, destacan las siguientes acciones realizadas:

- En el marco del Plan Puebla Panamá se aprobó el desarrollo de las siguientes Iniciativas para la región mesoamericana: Desarrollo Sustentable; Desarrollo Humano; Prevención y Mitigación de Desastres Naturales; Promoción del Turismo; Facilitación del Intercambio Comercial; Integración Vial; Interconexión Energética; y la de Integración de los Servicios de Telecomunicaciones.
- Suscripción y puesta en Vigencia del Tratado de Libre Comercio del CA-3 con México;
- Conclusión de la elaboración de la parte normativa en el marco de los convenios con Chile y Panamá, quedando pendiente la negociación de los compromisos específicos.
- Desde 1998 se suscribió el Tratado de Comercio con la República Dominicana estando pendiente su aprobación por parte del Poder Legislativo.
- Se ha avanzado en los procesos de negociación comercial con Canadá, acercamientos con CARICOM, y la suscripción de una Acuerdo Marco de Comercio e Inversión con el MERCOSUR.
- En el Marco del Plan de Acción de Cooperación económica de CA y la Republica de China (Taiwán) se celebró un Acuerdo de Asistencia Técnica Mutua entre las Embajadas de CA y Belice y el Instituto Textil de China.
- Avances en las negociaciones orientadas al establecimiento del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), así como en el marco de la OMC, teniéndose previs-

to para noviembre del 2001 el lanzamiento de una nueva ronda de negociaciones.

C. SECTOR FINANCIERO

Los avances en el sector financiero han estado enfocados al cumplimiento de los objetivos de canalizar financiamiento para reconstrucción, promover la modernización y fomentar la estabilidad del sistema financiero, mediante la adecuación de su liquidez.

En relación a la canalización de recursos financieros, destaca la realización de las siguientes acciones:

- Aprobación de la Ley de Mercado de Valores (Decreto No. 8-2001) para promover un desarrollo transparente, equilibrado y eficiente del mercado nacional de valores.
- Aprobación de la Ley de Recuperación Financiera para la Reactivación del Sector Agropecuario (Decreto 32-2001) que contempla alivio a la tasa de interés y readecuación de deudas a productores afectados por varios fenómenos naturales y económicos.
- Implementación de la Cámara de Compensación Electrónica de Cheques, para agilizar y efficientar el funcionamiento del sistema de pagos nacionales.
- Autorización a las instituciones del sistema financiero para que emitieran y colocaran bonos de caja denominados en moneda extranjera para incentivar el ahorro a largo plazo y promover el financiamiento a empresas exportadoras generadoras de divisas. A junio de 2001 el saldo colocado de estos instrumentos por el sistema ascendió a L422.9 millones (US\$27.3 millones).
- Declaración de elegibilidad temporal (de noviembre 1998 a diciembre 2000) para inversiones obligatorias, hasta por tres puntos porcentuales de dichos requerimientos, los títulos valores en moneda na-

cional que emitió el FONAPROVI, habiéndose logrado colocar L.402.0 millones (US \$25.9 millones) en bonos elegibles.

- Aprobación de préstamos y líneas de crédito a través de FONAPROVI por un monto de L. 4,008.4 millones (US \$ 258.6 millones), entre enero 1999 y agosto 2001, de los cuales 74% se destinaron a sectores productivos y 26% al sector vivienda. Los desembolsos ascienden a L. 5,062.4 millones (US \$ 326.6 millones) de los cuales se destinó el 79% al sector productivo.

La promoción de un sistema financiero fuerte, seguro y moderno fue favorecida mediante la ejecución de las siguientes acciones:

- Aprobación de la Ley de Seguros de Depósitos en Instituciones del Sistema Financiero (Decreto No. 53-2001) para proteger a los ahorrantes de instituciones financieras declaradas en liquidación forzosa, mediante la creación del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE).
- Aprobación de la Ley Reguladora de las Organizaciones Privadas de Desarrollo que se Dedican a Actividades Financieras (Decreto No. 229-2000.).
- Aprobación de la Ley de Seguros y Reaseguros (Decreto No. 22-2001) que regula a las instituciones que realicen actividades de seguros y reaseguros.
- Actualización del monto de capitales mínimos de las instituciones del sistema financiero así: bancos comerciales L.100.0 millones (US\$6.4 millones), asociaciones de ahorro y préstamo L.30.0 millones (US\$1.9 millones), sociedades financieras L.20.0 millones (US\$1.3 millones).
- Fijación en L.30.0 millones (US\$1.9 millones) el capital mínimo de operación para cualquier institución que, de acuerdo a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, sin ser banco, asociación de ahorro y préstamo o sociedad financiera, sea cali-

ficada como institución financiera por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS.)

- Liquidación forzosa del Banco Hondureño de Crédito y Servicios (BANHCRECER) por no cumplir con las normas mínimas de operación.
- Aprobación de una línea de crédito contingente a tasas de mercado a favor del Fondo de Seguro de Depósitos (FOSEDE) por L.120.0 millones (US\$7.7 millones) para restituir los depósitos de los clientes de BANHCRECER y evitar poner en riesgo la estabilidad del sistema financiero.
- Emisión de “Bonos de Estabilización Financiera III”, por L.500.0 millones (US\$ 32.3 millones) para garantizar la restitución de los depósitos antes mencionados.
- Aprobación de la modificación al “Reglamento para la Negociación de Títulos Valores Públicos en Condiciones de Mercado” con el propósito de mejorar dicho mecanismo.
- Realización de 32 evaluaciones integrales a instituciones bancarias supervisadas en el 2001 mediante el examen CAMEL, con el objeto de analizar la calidad de activos, liquidez y manejo de fondos, adecuación de capital, valoración de utilidades y rentabilidad y eficiencia administrativa.
- En cumplimiento con los compromisos acordados con el Fondo Monetario Internacional, se realizó un intenso programa de inspecciones a casi todas las instituciones del sistema financiero, específicamente, a los 22 bancos comerciales existentes.

D. SECTORES PRODUCTIVOS

Los avances logrados en los sectores productivos han estado orientados a atender la rehabilitación de unidades de producción rescatables, incrementar el nivel de empleo

e ingresos de la población rural, incrementar la producción, la productividad y la competitividad de los sectores productivos, mejorar la coordinación interinstitucional relacionada con los sectores productivos e impulsar las transformaciones institucionales congruentes con una nueva visión.

1. DESARROLLO RURAL

Las acciones realizadas a favor de este sector han tenido como finalidad reconstruir y reactivar las unidades productivas afectadas por el Mitch y emprender la transformación en los procesos productivos, incluyendo la implementación de un nuevo enfoque de desarrollo rural con participación comunitaria, descentralización y manejo sostenible de los recursos naturales.

a) Reconstrucción y Rehabilitación de Unidades Productivas

En esta área las acciones han estado orientadas a rehabilitar y reactivar las unidades productivas afectadas, para lo cual se ha invertido un total de L.6,165.9 millones (US\$397.8 millones). Entre las acciones más importantes destacan las siguientes:

- Rehabilitación de infraestructura de riego, con lo cual se ha incorporado a este sistema unas 6,340 nuevas hectáreas.
- Ejecución del Programa de Rehabilitación de Unidades de Producción (PROREMI I y II), lo cual ha permitido la rehabilitación de 4,373 productores, con una inversión de L.190.7 millones (US\$12.3 millones).

Acciones y Proyectos de Reconstrucción y Rehabilitación de Unidades Productivas

	Proyectos	Millones US\$
1.	PROREMI Fases I y II	12.3
2.	Readecuación/ BANADESA	62.8
3.	Reactivación Agrícola/CRA	13.5
4.	Financiamiento y Asistencia Técnica a productores agrícolas	137.0
5.	Readecuación Deudas (Decretos 28-2000 y 32-2001)	85.3
6.	Caminos Rurales y Puentes Varios	60.8
7.	Rehabilitación Sistemas de Riego	26.1
TOTALES		397.8

Fuente: BANADESA, FONAPROVI y SAG.

- Financiamiento a proyectos de producción, Mediante el Convenio de Compra de Cartera del BCIE con Pacto Irrevocable de Recompra, por un monto de L.682.0 millones (US\$44.0 millones).
- Aprobación de 4,818 solicitudes de readecuación por un monto de L.1,322.1 millones (US\$85.3 millones) con el fin de superar el problema del agotamiento de las garantías y recuperar el financiamiento de los productores para reactivar el sector agropecuario (Decretos Legislativos 28-2000 y 32-2001).

b) Fomento a la Producción

Los esfuerzos realizados en esta área tienen como propósito generar transformaciones estructurales en el proceso productivo, la conservación de los recursos, la prevención y mitigación de riesgos, y una participación de los actores involucrados. Entre las acciones más relevantes se tienen:

- Ejecución del PRONADERS como un nuevo enfoque de desarrollo rural; cuya inversión total asciende al monto de L.2,670.6 millones (US\$172.3 millones), para beneficio de familias rurales pobres. Con dichos recursos se ha podido atender aspectos como: producción de alimentos, fortalecimiento municipal, igualdad de oportunidades para la mujer rural, y el manejo y conservación de los recursos naturales (agua y suelo).



- En julio del año en curso, dio inicio el Programa Nacional de Desarrollo Local (PRONADEL), con una inversión de L.878.8 millones (US\$56.7 millones), que beneficiará a 30,000 familias rurales pobres, en 12 departamentos, promoviendo el acceso equitativo de la población rural a inversiones y servicios de desarrollo rural sostenible en municipios pobres.

Proyectos de Fomento a la Producción Ejecutados y en Ejecución

No.	Proyectos	Millones US\$
1.	PRONADERS	172.3
2.	PRONADEL	56.7
3.	Reactivación Económica Rural	33.3
4.	Modernización Admón. de Tierras	9.7
5.	Programa Acceso a la Tierra	8.0
6.	Apoyo a Productores de café	54.0
7.	Apoyo a la Mujer Rural	1.5
8.	Sistemas de Riego	71.5
9.	Generación Transf. de Tecnología	39.9
10.	Fortalecimiento Fitosanitario	15.5
11.	Apoyo a la Pesca y Acuicultura	4.2
TOTALES		466.6

Fuente: IHCAFE y SAG.

- Entre 1998 y julio del 2001, se han emitido 66,123 títulos de propiedad distribuidos en 514,286 hectáreas; 722,682 hectáreas de catastro rural, diseminadas en los Departamentos de Olancho, Francisco Morazán, Gracias a Dios y Colón; 44,878 fichas registrales y 27,183 fichas marginales de registro de la propiedad rural.
- Se ha apoyado el mejoramiento de la calidad y competitividad de productos agrícolas, especialmente del café, incorporando nuevas tecnologías e identificando grupos de productores y zonas geográficas potenciales para la producción de grano de alta calidad. Adicionalmente, durante 1998 a septiembre del 2001 se apoyó financieramente a 71,702 productores de café por un monto de L.837.6 millones (US\$54.0 millones), para incentivar el mejoramiento de la producción y productividad de este rubro.
- Se encuentran en ejecución microproyectos de riego en el Valle de Quimistán, en Santa Bárbara; Distritos de Riego de Selguapa, en Comayagua; San Juan de Flores, en Villa de San Francisco en Francisco

Morazán y Oropolí en el Paraíso, y los sistemas de regantes en Nacaome, Valle, beneficiando a medianos y pequeños productores, con una inversión de L.330.2 millones (US\$21.3 millones) para incorporar una superficie bajo riego de 4,110 hectáreas.

- En materia de generación y transferencia de tecnología los logros más importantes lo constituyen las investigaciones realizadas sobre cultivos de diversificación como alternativas de producción y la definición de cultivos potenciales en cada valle.
- Adicionalmente se ha recuperado el material genético del Programa de Maíz, lográndose la obtención de 10 variedades de polinización libre y 70 híbridos con capacidad de superar la brecha tecnológica y lograr rendimientos superiores a los 100 quintales por manzana.
- En el área de pesca y acuicultura, los esfuerzos se han orientado a promover el establecimiento de actividades productivas, comerciales y de capacitación, que involucre a los pescadores artesanales y a su entorno familiar. Entre las acciones realizadas o en ejecución destacan las siguientes:
 - ✓ Proyecto de modernización de las comunidades pesqueras de la costa norte, con una inversión de L.58.9 millones (US\$3.8 millones), beneficiando a 522 pescadores en forma directa y a 6,000 personas en forma indirecta.
 - ✓ Proyecto Cultivo de Peces en Jaula en el Lago de Yojoa, beneficiando a 45 pescadores en forma directa y 800 personas en forma indirecta, mediante la transferencia de la tecnología y la infraestructura de producción.
 - ✓ Capacitación en acuicultura a 250 pequeños y medianos productores de camarón en la zona sur.
- Entre las acciones en favor del fortalecimiento de los sistemas de vigilancia fito-

zoosanitaria, se pueden enunciar las siguientes:

- ✓ Obtención de autosuficiencia operativa de la Dirección General del Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria.
- ✓ Otorgar el status de fincas libres de Brucelosis y Tuberculosis a los productores de leche que proveen a las queseras artesanales.
- ✓ Fortalecimiento de la vigilancia epidemiológica a nivel nacional de encefalopatía espongiforme bovina (vacas locas) y enfermedades vesiculares (aftosa).

2. MANUFACTURA Y MAQUILA



El desarrollo del sector de la manufactura y maquila ha sido favorecido con las acciones encaminadas a mantener la continuidad y ampliación de los esquemas preferenciales de comercio, suscripción de tratados comerciales estratégicos, fortalecimiento de la integración Centroamericana y reformas legales e institucionales. En este sentido, se indican las principales acciones realizadas:

- Ampliación de los regímenes especiales de exportaciones RIT, ZIP y Zonas Libres. Como resultado de esta medida combinada con condiciones externas favorables, la maquila hondureña se convirtió en el quinto suplidor de productos confecciona-

dos hacia Estados Unidos. Internamente, se estima que entre 1998 y 2000 este sector generó L.22,932.2 millones (US\$1,479.5 millones) en concepto de Valor Agregado.

- Ampliación de los beneficios de la Iniciativa de la Cuenca del Caribe (ICC), consistente en la inclusión de los beneficios para prendas de vestir ensambladas en los países que forman parte de la Iniciativa, pero elaborado con insumos provenientes de los Estados Unidos; el establecimiento de límites máximos para prendas de vestir de tela de punto; y algunos beneficios para maletas de textiles y artículos hechos a mano y folklóricos, y prendas de vestir de fibra, tela o hilo no fácilmente obtenible en cantidades comerciales.
- Elaboración del Anteproyecto de Ley de Promoción y Protección a la Competencia.
- Aprobación de la Ley de Propiedad Industrial (Decreto Legislativo No. 12-99-E) y de la Ley de Derechos de Autor y Derechos Conexos (Decreto Legislativo No. 4-99-E).
- Continuación del proceso de elaboración de un estudio sobre el proyecto concertado del Código de Trabajo, con el fin de flexibilizar el mercado laboral.

3. MICRO, PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (MIPYME)

Las acciones para la reactivación de las MIPYME's, se han orientado básicamente, hacia aspectos como la canalización de recursos financieros y técnicos; el fortalecimiento institucional del sector y el apoyo al desarrollo y organización del Sector Social de la Economía (SSE).

- El financiamiento, en el período de 1998 a agosto del 2001 ascendió a L.263.2 millones (US\$16.9 millones), el cual ha sido canalizado a través de FONAPROVI en la forma que se detalla en el cuadro adjunto:

Acciones y Programas para la Reactivación de la MIPYME Financiados con Fondos del FONAPROVI	
	Mills. US\$
1. FINSA/PROCATMER (FONAPROVI)	14.9
2. Cooperativa de la Asociación Nacional de la Pequeña y Mediana Empresa (COANMPIH) (FONAPROVI)	0.5
3. Apoyo a los Locatarios del D.C.	1.3
4. Apoyo al Sector Social de la Economía (PACO)	0.2
TOTAL	16.9

Fuente: FONAPROVI.

- La asistencia técnica ha sido orientada a fortalecer la comercialización, mejoramiento de la calidad de la producción, administración y gerencia, inserción a mercados externos y promoción de los productos generados por las empresas, a través de la apertura de ferias y el desarrollo institucional de las MIPYME's. El costo de las acciones ejecutadas en esta área fue de L.130.2 millones (US\$8.4 millones), proveniente de diferentes fuentes de cooperación internacional y canalizados a través de diversas organizaciones.
- Complementariamente, el sector fue apoyado por varias ONGs que canalizaron recursos provenientes de varias fuentes de cooperación, por un monto de L.686.7 millones (US\$44.3 millones) para crédito y asistencia técnica.
- La principal acción realizada en apoyo al fortalecimiento institucional del sector, es la creación de la Comisión Nacional de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (CONAMYPE), mediante Decreto Ejecutivo No. 008-2000, con el objeto de mejorar e incrementar los servicios de asistencia técnica y apoyar el desarrollo de las empresas del sector.
- El Sector Social de la Economía ha recibido financiamiento a través de FONAPROVI por un monto de L.3.5 millones (US\$0.2 millones), orientado al fortalecimiento de áreas como: organización y promoción del sector; establecimiento de un fondo de desarrollo; y reconstrucción de las economías familiares y de empre-

sas del Sector Social de la Economía de Honduras.

También se ha proporcionado asistencia técnica al SSE orientada a su organización y promoción, con miras a lograr su integración. En este sentido, se creó la Oficina de Desarrollo del SSE (ODS) como una dirección adscrita a la Secretaría de Industria y Comercio.

Asimismo, se organizó el Consejo Hondureño del Sector Social de la Economía (COHDESSE) y los CODESSEs en 7 regiones del país¹, y se ha elaborado un documento que contiene la Propuesta de Estrategia de Desarrollo del Sector.



4. APOYO AL DESARROLLO DE SECTORES CLAVES

a) Turismo

Luego de la ocurrencia del Mitch, las primeras acciones se encaminaron a recuperar la imagen turística nacional, mediante la rehabilitación de las zonas y centros turísticos afectados, así como la infraestructura de carreteras hacia centros turísticos. Posteriormente se emprendieron acciones orientadas a promover el turismo y a su densificación. Entre los logros obtenidos destacan los siguientes:

¹ Zona Sur, Aguán, Danlí, Central, Yoro, El Progreso, Tegucigalpa) y están en proceso de organización el CODESSE Occidental y el de San Pedro Sula.

- Aprobación de la Ley de Incentivos al turismo, la cual promueve el crecimiento, desarrollo y diversificación de la oferta turística, mediante el otorgamiento de incentivos económicos a inversionistas.
- Durante el período 1998-2000 el sector turismo ha mostrado un comportamiento creciente en la generación de divisas, alcanzando durante el período, unos L. 9,631.7 millones (US\$621.4 millones), lo cual representa en promedio el 8.3% con relación a las exportaciones, y ha generado un total de 61,161 empleos directos y 97,071 empleos indirectos.
- Conclusión del Plan Maestro de Desarrollo Turístico de la Bahía de Trujillo.
- Aprobación de 200 proyectos nuevos y ampliación de 40 proyectos, con una inversión privada, durante los tres años posteriores a la aprobación de la Ley de Incentivos al Turismo, de L.3,704.5 millones (US\$239.0 millones) Asimismo en el marco del proceso de descentralización, se ha agilizado la aprobación de aproximadamente 65 proyectos turísticos.
- Se continua ejecutando el Plan Maestro de Desarrollo Turístico de la Isla del Tigre y del Golfo de Fonseca.
- Mediante un préstamo concesional del Banco Mundial por un monto de L. 7.8 millones (US\$0.5 millones), se apoyará al Proyecto de Desarrollo Turístico Sostenible en la Costa Norte de Honduras, beneficiando a cinco municipalidades, en el fortalecimiento de la capacidad de planificación y administración de su propio desarrollo turístico.

b) Forestal

Entre las acciones realizadas en esta área, destacan las siguientes:

- Formulación y concertación del Anteproyecto de la Ley Forestal de las Áreas Protegidas y de la Vida Silvestre.
- Concertación de un marco de Política Forestal de las Áreas Protegidas y de la Vida Silvestre, que contiene doce líneas de políticas que contribuirán a reducir la vulnerabilidad social, económica y ambiental del país, mediante el uso sostenible y la conservación del recurso forestal.
- Rehabilitación y reconstrucción de 915 Kms. de caminos en bosque nacional, ejidal y privado.
- Se ha logrado delimitar y proteger 126 microcuencas en diez departamentos del país, mediante la participación de las comunidades y los gobiernos municipales.
- Se logró la aprobación de la Ley General de Minería mediante Decreto Legislativo No. 292-98, que permitirá el desarrollo minero sostenible, en un marco de seguridad jurídica, rentabilidad fiscal y económica y sustentabilidad ecológica.
- Se realizan monitoreos por parte de DEFOMIN en las minas en explotación, realizando más de 130 inspecciones de monitoreos ambientales en zonas activas, y se han efectuado más de 2,700 análisis químicos de aguas y suelos.
- Se continua brindando apoyo a la minería artesanal, mediante la capacitación, organización, desarrollo de técnicas con criterios ambientales, con asesoría y financiamiento obtenido de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA).
- Como consecuencia de la promoción del desarrollo minero, entre 1998 y 2000 las exportaciones de plata, zinc y plomo representaron un 2.3% de contribución al PIB promedio en el mismo período.

c) Minería

Los avances en este sector han estado encaminados a recuperar las potencialidades productivas de la minería en apego a los principios de protección ambiental. Destacándose las acciones siguientes:

